NUM. 138 MARTES 18 DE MAYO DE 1869. 5055

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. EDICION DE LA TARDE. Núms. sueltos, 5 cs.

Espectáculos.

NOVEDADES.—Paseo de Gracia.—Funcion para hoy martes 18 de mayo, á las ocho.—La aplaudida comedia catalana, en 3 actos y en verso, original de D. Salvador Carrera, titulada: **La lley natural**; estrenada en el teatro Romea con el mas brillante éxito.—Y el aplaudido juguete cómico-lírico en dos actos, de D. Serafin Pitarra, **L' punt de las donas**.—Entrada, 2 rs.

Barcelona.

El número de personas que visitaron ayer la Esposicion de flores fué superior al del dia anterior. En efecto, los visitantes pasaron de 2,100, viéndose el local lleno hasta muy cerca del anochecer.

—El Poder ejecutivo ha nombrado Caballero de la distinguida órden de Cárlos III al poeta felibrés Mr. Luis Rumieux, que el año pasado vino á nuestra capital con motivo de los Juegos florales.

—Han recibido en nuestra Universidad el grado de Licenciado en la facultad de Derecho, seccion del Civil y Canónico, los Bachilleres en la misma D. Juan Permanyer y Ayats, D. Joaquin María de Olsina y Ferret y D. Pedro Soler y Ortells.

—Del *Diario de Palma* tomamos la siguiente noticia:

«Suponemos que Mallorca mandará tambien su correspondiente buque de vapor á la apertura del istmo de Suez. En otras poblaciones del Mediterráneo el comercio ya está trabajando al efecto, y aunque aquí no se nos ocultan las dificultades que hay para hacerlo, sin embargo, en estos casos «querer es poder», y no seria malo que allí viesen el escudo de Mallorca junto á las barras catalanas, ya que tantos años han andado juntos por el mundo en difíciles empresas.»

—Un niño de once años de edad, habitante, segun dijo, en la calle de Ferlandina, ha hurtado esta mañana un duro en cuartos que habia en el mostrador de un estanco de la calle de la Puertaferrisa y ha echado á correr. Al verse perseguido lo ha tirado junto á la fuente que hay frente de la Rambla. Un caballero al verle detenido le ha reprendido porque no iba á la escuela, y ha contestado que nunca iba y que no sabia leer ni escribir. El niño ha sido conducido á la Casa de Correccion.

—Ayer tarde, mientras un matrimonio habitante en la calle de la Tapinería estaba merendando en la fonda de Vista alegre en la montaña de Monjuich, en compañía de un niño hijo suyo, al marido le sobrevino un accidente que le dejó cadáver en el acto. Acudió el alcalde del distrito y el señor juez de guardia, quien dispuso que el cadáver fuese conducido al Hospital de Santa Cruz.

—El primer concierto vocal é instrumental que se dió en la mañana de ayer en los jardines del Tivoli por la Sociedad coral de Euterpe fué muy concurrido, pues bien puede decirse que hubo un lleno completo. Todas las piezas, así corales como solamente instrumentales, merecieron generales aplausos de la concurrencia; pero especialmente la sinfonía del señor Porcell la «Cordobesa», compuesta sobre aires andaluces, y el gran coro del señor Clavé la «Revolucion», cuya repeticion se pidió con entusiasmo.

—En el Teatro Principal de Valencia debe funcionar en breve, segun anuncia un periódico de aquella capital, una compañía lírica de la cual formarán parte las señoras Marchisio y el señor Tamberlick.

—Esta mañana ha empezado á trabajarse en el arreglo del piso de la Rambla de San Jose, que hace tiempo estaba reclamando semejante mejora y que deseamos se lleve á efecto con la debida perfeccion.

—Las comitivas que fueron á la romería de San Mús regresaron ayer á esta capital formados sus individuos segun costumbre y acompañando las banderas del Santo músicas que tocaban alegres piezas. El abanderado al pasar por delante de una iglesia saludaba con la bandera tres veces.

—En una plaza de las inmediaciones de Hostafranchs denominada plaza del Médico, disputaron ayer algunos hombres, uno de los cuales quedó herido y tuvo que ser conducido al Hospital. Los agresores huyeron.

—La compañía catalana que actualmente actua en el nuevo salon de Novedades se trasladará el 1.° de junio á Gerona, escepto el actor cómico Sr. Roca. Del 1.° al 15 trabajará en el teatro de este salon la compañía del Odeon. El telon de boca que se ha estrenado es obra del reputado pintor escenográfico D. Francisco Soler y Rovirosa, que á pesar de estar muy bien pintado como todas las decoraciones que ha presentado dicho señor, no producirá todo el debido efecto hasta que esté pintada la boca del escenario de una manera que sus tonos armonicen con los del indicado telon.

De esta manera mejorará tambien el conjunto de la sala, porque se avendrá mejor con la bien entendida combinacion de maderas que forman la galería alta y los palcos bajos. En este sencillo decorado ha dado el autor del proyecto señor Robert una prueba mas de que no son necesarios grandes dispendios para que una obra sea agradable, que esto puede conseguirse tambien con sencillez, con tal de que en todo presida el buen gusto. La construccion del salon de Novedades es muy económica, sin embargo es sólida y bien entendida. Cuando la parte esterior esté decorada producirá buen efecto, pues tal como está no guarda relacion con la interior. Los asientos de rejilla son cómodos y la iluminacion bien distribuida lateralmente. Para graduar la ventilacion en verano se nos ha dicho que se arreglará un sistema de persianas que se colocarán en las varias ventanas del salon. El café tiene entrada libre para el público por la calle de Ronda é independiente de la del teatro. Cuando estén pintados los cenadores de cañas que en forma circular rodean el surtidor y hayan crecido un poco mas los árboles que se han plantado, será un agradable sitio para refrescar, tocando con el antiguo recinto de esta capital.

—Sabemos que la Esposicion de floricultura se ha prorogado por todo el dia de mañana.

—Publicamos hoy la lista de los espositores catalanes que han alcanzado premio en la Esposicion Aragonesa celebrada en Zaragoza en setiembre y octubre del año pasado, sacada del catálogo oficial que se vende impreso en aquella ciudad. Hemos retardado algunos dias la publicacion, á fin de corregir en lo posible las equivocaciones que hay en dicho catálogo.

—Despues de una larga y penosísima enfermedad, ha fallecido esta mañana el inteligente y laborioso profesor de dibujo de la Escuela de Sordo-mudos, D. Jaime Soler. Su muerte será sentida no solo de su familia y discípulos, si que tambien de los numerosos amigos que se habia conquistado por su talento y envidiable carácter. Mañana será conducido á la última morada, yendo en pos del féretro la orquesta de ciegos.

—Dice el *Alto Aragon*, periódico de Huesca:

«El señor ministro de la Gobernacion ha aprobado la suspension del Ayuntamiento de esta capital, acordada por el Gobernador de la provincia con fecha 17 de abril último, mandando, despues de oir el dictámen del Consejo de Estado, que se remitan los antecedentes al tribunal que corresponda para que proceda con arreglo á derecho.»

El corresponsal del *Times* en Madrid escribe á dicho periódico lo siguiente respecto á la situacion actual de España:

«En un Consejo de ministros celebrado últimamente, al cual asistieron Olózaga, Rivero y otros hombres influyentes, se acordó que inmediatamente de votado con mayoría el art. 33 se presentaria una proposicion de ley á las Cortes nombrando regente único al general Serrano, invistiéndole con todos los poderes anejos á esta posicion, hasta que la nacion se ponga de acuerdo para elegir monarca, ó, mejor dicho, hasta que la Providencia proporcione á los españoles ese Rey que, al menos por el presente, no pueden

encontrar. Se acordó tambien que el regente se presentaria á las Cortes á la cabeza de un ministerio reconstituido, del que seria presidente el general Prim con la cartera de la Guerra.

En tanto que Serrano tenga toda la apariencia y Prim toda la realidad del poder, los dos grandes partidos de las Cortes—los unionistas y los progresistas—estarán satisfechos con su parte respectiva, y como estos dos partidos preponderan en los consejos de la mayoria, no cabe duda que las Cortes aprobarán la mocion para establecer aquella forma de gobierno.

El plan consiste, como de costumbre, en presentar la proposicion en una reunion secreta de la mayoria y despues de aceptada por esta llevarla á las Córtes en forma de proyecto de ley para discutirla en sesion pública. Créese que todo esto podrá quedar terminado sobre el 20 del corriente mes. El objeto de esta medida es poner fin á una interinidad que no permite establecer ningun sistema de gobierno. Los republicanos, ó al menos algunos de ellos, con el señor Orense al frente, conociendo que quedarán en minoria en la Cámara, han manifestado su intencion de retirarse de las Córtes en el momento de quedar votada la forma monárquica. Esta fraccion cuenta que su oposicion será mas eficaz, adoptando esa política de retraimiento que ha sido considerada como el mejor medio por los partidos vencidos. Fuera de la Cámara esperan poder hacer una propaganda hasta que alcancen por una revolucion violenta lo que no pudieron obtener por medio de la discusion pacífica. En cuanto á mí no necesito deciros que creo que estas esperanzas están muy mal fundadas.

Mientras que el general Prim disponga del ejército estoy convencido que cualquier movimiento revolucionario, ora proceda del partido rojo, ora del partido negro, será reprimido tan fácilmente como lo fueron los motines de Cádiz, Malaga y Jerez. En este momento se está con cierta intranquilidad respecto á Cataluña y sobre todo Barcelona, en donde, se dice, se han notado algunos síntomas de defeccion entre las tropas, pero la disciplina del ejército es completa y se ha procurado ligarlo fuertemente al nuevo órden de cosas. Barcelona, como la ciudad mas importante y mas escitable de España, podria, si se resolviese á lanzarse, ofrecer una resistencia mas obstinada que la que pudiera temerse de ninguna de las ciudades de Andalucía; pero creo que la causa del órden puede confiarse sin temor alguno al general Prim y á sus soldados. La verdadera cuestion en este asunto consiste en el grado de libertad que pueda ser compatible con este órden, pues no debe dudarse que el general Prim está resuelto á sostenerlo, porque no le conviene que se altere, como no le conviene tampoco oponerse al desenvolvimiento de cierta cantidad de libertad racional. Una libertad como la que desean los mas ardientes republicanos no puede consentirla y estoy persuadido que esto es del gusto de la mayoria sensata de los españoles. Colocados entre aquello y el cesarismo, no solamente los españoles preferirian lo mismo que prefirieron los franceses, sino que pasarian por todas las fases de su crónico militarismo.

Desde los primeros momentos que pude formarme una idea de los hombres y de las cosas de este país despues de la revolucion de setiembre, recordareis que os manifesté mi firme conviccion de que Prim, ó llevaria el gobierno á sus manos ó «querria saber la razon por qué.» El proyectado arreglo con Serrano como regente único y Prim á la cabeza del gobierno y del ejército, debe llenar los deseos de este general bajo todos conceptos. Prim tiene muchas razones para temer á la union liberal, antiguo partido de O'Donnell y enemigo implacable suyo. El único hombre de este partido que no puede hacerle daño es el general Serrano. Se necesita emplear grandes esfuerzos para que este general continúe en el poder, pues no lo quiere absolutamente y puede decirse que hasta cierto punto es incapaz para gobernar. Desde la batalla de Alcolea este hombre apreciable, y que no carece de inteligencia, no tiene, propiamente hablando, participacion alguna en el gobierno del cual ha sido el jefe aparente. Su buen juicio y sus maneras conciliadoras han ejercido la mejor influencia para conducir las deliberaciones del Consejo y calmar las pasiones de la Asamblea, pero ni inicia ni sanciona ninguna medida. Mas, constantemente manifiesta la mayor ansiedad para participar cualquier asunto á sus colegas y hasta consulta con otras personas.

Nunca ha existido un hombre mas á propósito para ejercer temporal ó permanentemente el oficio de Rey constitucional, es decir, un tipo mejor de Rey *fainéant*, así como Prim parece indudablemente el mas idóneo para el cargo de *Alcalde de Palacio* ó de primer ministro. En este concepto, teniendo el gabinete bajo su direccion y al ejército bajo sus órdenes, Prim podrá servirse de Serrano como de una pantalla para librarse de la mala voluntad de ese partido unionista que le atacaria demasiado abiertamente si as-

pirase al supremo poder. Bajo estas circunstancias, la direccion de los asuntos públicos sobre un inteligible y hasta sobre un inteligente plan se convierte en una cosa practicable. Cualquiera tentativa revolucionaria puede considerarse sofocada, pues se ha dado á las tendencias populares suficiente desarrollo para que la nacion, en un espacio de tiempo indefinido, pueda fijar sus destinos confirmando en el trono al que lo haya ocupado temporalmente ó sustituyéndolo por otra persona nacional ó estranjera. Seria difícil aun a la España democratizada, colocar á un individuo en el trono por medio de un debate y por una aclamacion unánime, pero no seria imposible acostumbrar al pueblo á verle sentado en él y hasta acostumbrarle á pensar que es la cosa mas natural del mundo y aun necesario que no se mueva de allí.

La gran razon porque cualquiera arreglo casi pareceria á los españoles preferible al estado de incertidumbre presente, deberia buscarse en la completa desorganizacion en que ha caido el pais durante estos siete meses de transicion. Hasta una regencia no debe considerarse sino como un interregno. En ningun ramo existe estabilidad administrativa sino en el ejército. Si el general Prim pudiese encontrar un hacendista capaz de dirigir este ministerio como él lleva el de la Guerra, los males de España tocarian pronto á su fin, pues los apuros del Tesoro español se deben principalmente al despilfarro. Con un hombre de Estado un poco hábil y sobre todo honrado, España no solamente podria marchar, sino levantarse á un grado de prosperidad que nada tuviese que envidiar á otra nacion, pero para eso es preciso que se abandonen algun tanto las exageraciones.

En el Congreso por ejemplo, es indudable que se han dicho muchas cosas que no teniendo relacion alguna con el asunto que se estaba discutiendo y traspasando todos los límites del buen sentido y del buen gusto, merecen la desaprobacion hasta de las personas neutrales en materias de religion, y á buen seguro que aquello no se hubiera tolerado un solo momento ni en el recinto del palacio de Westminster ni en el Capitolio de Washington.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 16 de mayo.

Parece que en el consejo de ministros de ayer se acordó proponer á la mayoría de las Córtes el establecimiento de la regencia del duque de la Torre. Se asegura tambien que en dicho consejo de ministros el señor Lorenzana insistió en salir del ministerio. Se añade que los compañeros le rogaron que aplazase su dimision hasta que las Córtes voten la regencia. Entonces se realizará la modificacion ministerial dejando sus carteras los señores Romero Ortiz, Lorenzana, Ayala y Figuerola. En cuanto á los señores Sagasta y Ruiz Zorrilla no es probable que el general Prim que desempeñará el cargo de presidente del Consejo de ministros, quiera desprenderse de ellos.

En el consejo de ministros de ayer tarde quedó aprobado el presupuesto de ingresos que el señor Figuerola leerá mañana en las Córtes. Segun mis noticias, puedo asegurar á V. que el déficit asciende á 800 millones de reales. Una reforma importante se introduce en el presupuesto: tal es la de que las ordenaciones de pagos de los ministerios de Marina y Guerra pasen al de Hacienda.

El Sr. Tassara nuestro representante en Londres envió ayer su dimision. Dícese que le reemplazará el Sr. Mazo, y que el Sr. Fernandez de los Rios irá por fin de ministro plenipotenciario á Lisboa.

La romería de San Isidro se ha verificado hoy con el mayor órden, asistiendo á ella un considerable número de personas.

Las últimas noticias de la isla de Cuba siguen siendo favorables. Considérase completamente vencida la insurreccion.

En la casa de la Moneda de Madrid ha empezado ya la acuñacion de las monedas de dos pesetas. La figura y el escudo de armas son iguales á las de las pesetas nuevamente acuñadas.

Hoy ha llegado á Madrid remitido desde Paris un nuevo programa de los partidarios de D. Cárlos de Borbon. Lleva por título «Afuera los estranjeros. Viva España libre.» En este escrito se promete á nombre de D. Cárlos hacer una revolucion económica y una verdad del sufragio universal para que los pueblos se creen sin coacciones una Constitucion á la altura de sus necesidades sociales, para lo cual figurarán en las Córtes todas las clases del Estado.

Ofrécese tambien estinguir en su dia la contribucion de sangre y borrar la aplica-

cion de la pena de muerte. Dícese que la magistratura será retribuida decorosamente y que los procedimientos judiciales sufrirán modificaciones que eviten tantas ruinas y tantas injusticias. Prométese abolir la prision preventiva, proteger la industria, recompensar los inventos, desarrollar la agricultura y el comercio y amparar las ciencias y las artes. Este papel lo firman «varios españoles amantes de la patria.»

A última hora se asegura que ha sido admitida la dimision presentada por el señor Lorenzana y que el señor Romero Ortiz se encargará interinamente de la cartera de Estado hasta tanto que se verifique la modificacion ministerial que tendrá lugar indefectiblemente en la semana próxima.—*X.*

Nueva York 1.º *de mayo.*

(Del *Cronista.*)

Washington 30 de abril de 1869.

Señor Director de el *Cronista:*

Estimado amigo: Poco ó nada puedo decir á V. hoy, porque estamos de asueto y haciendo escursiones románticas, y porque *lo de Cuba se va.*

El agente secreto enviado por el presidente Grant para averiguar lo que pasa en Cuba no ha regresado todavía; pero por el vapor «Bienville» recibió el ministro de Estado una carta muy curiosa, en la cual le dicen, y esto ya lo sabia de memoria M. Fish, que las noticias echadas á volar por los *simpatizadores* y las juntas patrióticas cubanas son puras falsedades; que entre los cubanos insurrectos hay la mayor discordia, porque todos quieren mandar y ninguno obedecer, y que seria una necedad mayúscula hacer caso de sus jeremiadas, de sus promesas y de sus súplicas.

M. Fish leyó la carta tres veces por falta de una; luego se la leyó al presidente, que por cierto estaba en aquel momento consultando con el ministro de Marina acerca de lo que luego manifestaré, y puedo asegurar á V. que S. E. hizo un gesto por demás espresivo y de nada favorable interpretacion para los *simpatizadores.*

Todavía no se ha recibido contestacion alguna del gobierno inglés, respecto á las gestiones hechas por el de Washington acerca de lo ocurrido con el bergantin «Mary Lowell;» pero como el digno representante de España, señor Lopez Roberts, ha manifestado que el asunto se arreglará satisfactoriamente para ambas partes interesadas en él, y M. Fish ha aceptado cortesmente las esplicaciones dadas por dicho señor, escusado es decir que ni las autoridades de Washington tienen hoy motivo alguno de queja, ni se volverá á hablar de ello, por mas que ciertos periódicos de esa desbarren segun lo han por costumbre.

El célebre coronel Henningsen, antiguo compañero de Walker, y á quien se suponia hallarse en Cuba al frente de una espedicion *formidable* y peleando en favor de los insurrectos, está muy tranquilo en esta ciudad, *simpatizando* hasta donde le alcanzan las fuerzas, pero muy poco dispuesto á arriesgar el pellejo en una empresa en que hay muchas probabilidades de perderlo; y no es el hombre de las cuatro *eñes* el que juega su vida á un albur nada mas que por el gusto de hacerlo.

El gobierno ha vuelto á espedir órdenes terminantes para que no se permita que salga de Nueva Orleans la espedicion filibustera que allí está organizando el llamado general Steedman. Creo, sin embargo, que Mr. Fish hace muy mal en ello, pues nada contribuiria tanto á acabar de una vez con los insurrectos como el ingreso en las filas patrioteras de ese prójimo que si hoy no está encerrado en una jaula, es porque la sociedad no puede pasarse sin bufones y saltimbanquis que la diviertan.

He dicho á Vd. antes que el presidente habia estado consultando con el ministro de Marina, y así es en efecto: pero no crea Vd. que fuese algo relativo á la isla de Cuba y á todas esas cosazas que dicen los periódicos, sino para preguntarle si habia algun buque disponible para hacer un viaje de recreo. Mr. Borie contestó afirmativamente, y ayer por la mañana temprano se embarcaron en el vapor de ruedas «Tallapoosa» el presidente y su familia, varios parientes y amigos del mismo, los ministros de Marina, Fomento y Justicia, el almirante Dahlgreen y hasta unas ciento cincuenta personas invitadas para poner en práctica aquel dicho de Horacio de *Beatus ille qui procul negotiis.*

El vapor y los pasajeros que en él iban se dirigieron á Mount Vernon, pequeña y pintoresca poblacion situada en la márgen occidental del Potomac á seis millas de Alejandria, y en la cual se conservan todavía la casa en que vivió Washington y la tumba en que reposa.

Los escursionistas embistieron con la mayor intrepidez á un suculento almuerzo que se les tenia preparado; luego visitaron la tumba del padre de la república, pasaron el resto del dia divirtiéndose como mejor pudieron, y á las cinco de la tarde hicieron su entrada triunfal en esta.

Hoy habrá consejo de gabinete, y si algo ocurre se lo avisaré esta noche. De lo contrario me despido hasta el martes, repitiéndome siempre suyo.—*Fermin D.*

LISTA DE LOS ESPOSITORES CATALANES PREMIADOS

en la esposicion aragonesa de Zaragoza.

PROVINCIA DE BARCELONA.

CIENCIAS.—*Medallas de plata*, 3.—D. Buenaventura Castellet de Tarrasa: por la enología de los vinos de España y su bonificacion y por la memoria sobre el cultivo de la vid española.—D. Francisco de Paula Rojas, por el instrumento para medir la velocidad de las corrientes y de la marcha de los buques y por la memoria sobre la calefaccion.—D. José Vallhonesta, por el Círculo cromático de Chevrueli y gamas cromáticas obtenidas sobre lana y por la coleccion de materias tintóreas.

Medallas de cobre, 4.—D. Alvaro Campaner y Fuertes, por la Revista titulada: Memorial numismático español.—D. Francisco Graells, de Igualada: por tres colecciones de figuras geométricas de diferentes maderas.—D. Juan Bastinos é hijo, por libros y efectos para las escuelas de instruccion primaria.—D. Manuel Gispert y Pujols, por planos y modelos en relieve, y estudio de desarrollo de sólidos geométricos de arquitectura.

Menciones honoríficas, 9.—D. Agustin Urgellés de Tovar, por un tratado de vinos y vinagres, y por la direccion de la *Gaceta universal*.—D. Diego Murillo, de San Martin de Provensals, por el plano de locomotora para ferro carriles económicos con un aparato para subir pendientes de 8 por 100.—D. José Antonio Buxeras y Abat, por la Memoria sobre agricultura en general.—D. José María Cornet y Mas, por el proyecto de saneamiento de cloacas, riegos y servicios de incendios aplicable á todas las poblaciones de la costa y riberiegas.—D. José Margarit y Lleonart, por la Memoria sobre la cria del gusano de seda.—D. José Viñas, por una jota aragonesa para orquesta.—Señores Kirchner y compañía, por los planos de la primera colonia establecida en Anchurones provincia de Ciudad Real.—D. Lorenzo Presas, por el *Hidrómetro*, ó sea unidad de fontanero que falta al sistema métrico decimal.—D. Medin Sabater y Palet, por un plano en relieve de la provincia de Tarragona.

ARTES LIBERALES.—*Medalla de oro*, una.—Señores Bernareggi y compañía, por varios pianos.

Medallas de plata, 3.—D. Andrés Vidal, por el *grabado de música*, y en especial por la *coleccion de instrumentos músicos*.—D. Francisco Sabater y Cunill, por libros rayados y encuadernaciones.—D. Mariano Guarro, por un piano de hierro.—D. Miguel Garriga y Roca, por el plano de Barcelona. Proyecto de reforma de dicha ciudad acordado por su Ayuntamiento en 1862 y aprobado por el gobierno. Proyecto de la iglesia parroquial de San Ginés de Vilasar, (estilo bizantino). Proyecto de la iglesia parroquial de San Pedro de Premiá (estilo ojival).—D. Poncio Auger, por los pianos, violines y demás instrumentos músicos.

Medallas de cobre, 19.—D. Antonio T. Napoleon, por la coleccion de fotografías.—D. Antonio Foruny, por diversas pruebas litográficas y cromos.—D. Antonio Hurtado y hermano, por un cuadro con muestras litográficas.—D. Baldomero Galofre y Gimenez, de Sans, por siete paisajes al óleo y varios estudios del natural al lapiz.—D. Cayetano Benavent y Rocamora, por un cuadro frutero y otro representando caza muerta.—D. Celestino Verdaguer, por impresiones y estampas caladas.—D. Eduardo Lange Campllonch, por el dibujo industrial con aplicacion al pintado de *indianas*.—D. Emilio Morera, por un paisaje en óvalo, y un grupo fotográfico.—D. Federico Trias, por el retrato de una niña y un campesino y una vieja, estudios del natural.—D. Francisco Garcia, por dos crucifijos de escultura de marfil con cruces de ebano y remates de plata.—D. José Cantó, por varias fotografías directas.—D. Jaime Jepús y Roviralta, por un cuadro con *muestras de impresiones*.—D. Juan Pena y Sacanell, por un cuadro de estampas y grabados.—D. Juan Pi y Masanés, por aparatos de cuero rígido para corregir las deformidades y defectos de los piés.—D. Mariano Bordas y Parés, por la coleccion de estampas y láminas formando capillitas.—D. Martin Plana, por pianos.—Señores Montells hermanos, por cilindros grabados.—D. Pablo Llorach, de las Corts de Sarria, por el proyecto y planos del *Instituto frenopaático* edificado en el pueblo de las Corts de Sarria.—D. Rosendo Gelabert y hermano, por grabados y quillochados.

Menciones honoríficas, 5.—D. Federico Bartorelo, por carteras de sobre-mesa para escribir.—D. José Arrufat y Torrens y D. José Ayma y Ferrer, por dos *medallones de tabla*, representando el uno la caza y el otro la pesca.—D. Narciso Llistuella y Quintana, por muestras de yeso.—Señores Rovira y Duran, por la coleccion de fotografías.

MINERALES Y PRODUCTOS QUIMICOS.—*Medalla de plata*, una.—D. Félix Urgellés é hijo, por la *coleccion de barnices*.

Medallas de cobre, 4.—D. Bartolomé Pons, de Sans, por cremor.—D. Eleazar Buigas y Fabra, por la coleccion de productos químicos.—D. Francisco de Asís Arola y Domenech, por el *Aceite de hígado de bacalao*, y en especial por el *Jarabe de rábano yodado*.—D. Nicolás Castelló y Vila, de Arenys de Mar, por cardenillo ó subacetato de cobre.

Menciones honoríficas, 8.—D. Félix Pera y Roca, de San Gervasio de Casola, por mechas de seguridad.—D. Francisco de Paula Aguilar y Garriga, de Sans, por la coleccion de granulos medicinales.—D. Francisco Huard, por ejemplares de espuma de mar.—D. Francisco Roquer y Torrents, por aceite de almendras dulces.—D. Joaquin Amigó y compañía, de San Martin de Provensals, por albayalde.—D. Joaquin Font y Ferrés, por productos farmacéuticos.—D. Juan Miguel Bergua y Cacho, de Salient, por pizarras de diferentes tamaños.—Señora viuda de D. Tomás Padró, por productos farmacéuticos y jarabes medicinales.

AGRICULTURA.—*Medallas de plata*, 8.—D. Antonio María Llobet y compañía, por vinos y

vinagre.—D. Camilo Fabra, por redes mecánicas de hilo para pescar y cazar.—D. Emilio Escat, por licores.—D. Jaime Nonell é hijo, por la coleccion de semillas y muestras de plantas forrageras y frutos.—D. Jaime Vernis y Cuspinera, de Vich, por salchichones.—D. José Antonio Bujeras y Abad, de Castellví de Rosanés, por vinos.—D. José Margarit y Lleonart, por seda.—Sres. Roget, Fonrodona y Castelló por azúcar de pilon.

Medallas de cobre, 8.—D. Buenaventura Castellet y Batlá, de Tarrasa, por vino.—Excmo. señor duque de Solferino, por maiz, seda, queso y aceite.—D. Emilio Brun, de Gracia, por guano catalan.—D. Francisco Alvarez, por abonos artificiales.—D. Joaquin Font y Ferrés, por aceites.—D. Joaquin Salarich, de Vich, por muestras de seda procedente del gusano Yamamai.—Señores Xiqués y Dublé, por aceite de linaza, de algodon, de cacahuet y cañamones.—D. Narciso Parés, de Tayá, por vinos.

Menciones honoríficas 15.—D. Antonio Gali, de Tarrasa, por vinos.—D. Baldomero Santigós, por seda y carbones artificiales.—D. Joaquin Pedrosa, de Castell del Mas, por vinos.—Señor conde de Sametier, por seda y aceite.—Sres. Felio Fontanals y compañía, de Mataró, por cera blanca en panes y en grano.—Sres. Fornés y Font, por llamado abono universal.—Don José Antonio Buxeras y Abad, de Castellví de Rosanés, por trigo marroquí, calabaza y almendras.—D. Juan Lleó y Torroja, por trigo, arroz, vino, aceite y vinagre.—D. Juan Romans y Vila, por aceite.—D. Juan Viñals y Rodó, de Tarrasa, por vino.—D. Magin Quer, por pastas para sopas.—Mr. Peyrounille, de San Martin de Provensals, por una máquina de trillar, otra de limpiar grano y un arado de hierro.—D. Teodoro Creus y Corominas, de Villanueva y Geltrú, por vinos.—D.ª Vicenta Farell é hijo, por pasta para sopa.—Sra. viuda de D. Joaquin Soler y Matheu, de Manresa, por vino.

INDUSTRIA FABRIL Y MANUFACTURERA.—*Medallas de plata*, 55.—D. A. Escubos y C.ª, por telas de seda, lana y algodon y por damascos de lana.—Sres. Alexander, hermanos, por una máquina de vapor.—D. Amador Pfeiffer y Pourtet, por una noria, una turbina y bombas.—D. Antonio Casanovas y Ferran, por géneros de lana.—D. Antonio Romaní y Miró, de Torre de Claramunt (Capellades), por varias clases de papel.—D. B. Solá y Sert, hermanos, por chales, mantas y otros géneros de lana.—Sres. Badía, Grau C.ª, por toda clase de objetos de cristal.—Sres. Baurier hermanos, por acolchados, piqués, brillantinas y damascos.—Señores Buxareu y Masoliver, por géneros de punto.—Sres. Capdevila y C.ª, por papeles en resmas, paquetes.—Sres. Casanovas y Turull, por géneros de lana.—D. Casimiro Domenech, por cilindros de acero.—D. Concordio Gonzalez y hermanos, por objetos de platería y en especial por unos candelabros representando a Mefistófeles y Margarita.—Señores Espinosa y Borsi, hijo, por pieles de diferentes clases.—D. F. Ciervo y C.ª, por el gasómetro, contadores, etc.—D. Félix Llonch y Matas, de Sabadell, por castores, elasticotines y otros géneros de lana.—D. Fernando Reig e hijos, por hilos torcidos de lino y cintas de hilo.—D. Francisco Amorós y Pujol, por una mesa de billar y sus accesorios.—D. Francisco de Paula Isaura, por diferentes objetos de alpaca, plata Ruolz y otros metales.—D. Gabriel Viñas y Puig, de Cardona, por la coleccion de objetos artísticos de sal.—Sres. Garreta y Fradera, por baldosas, incrustaciones y mosaicos para pavimentos.—Sres. Hijos de D. Francisco de Asís Carreras, por objetos de platería y joyería.—D. Ignacio Amat, de Tarrasa, por géneros de lana.—D. Ignacio Vieta y C.ª, por géneros de lana cardada.—D. Joaquin Barella, de Hospitalet, por esculturas y objetos de alfarería.—D. Joaquin Casanovas é hijos, de Sabadell, por tejidos de lana.—D. José Amigó, por vidrios de colores con adornos grabados y pintados.—D. José Antonio Cabañeras, por blondas.—D. José Carreras Alberich, por peines para tejer.—D. José Ferrer y C.ª, por batistas de algodon, indianas, brillantinas, madapolanes y géneros de lencería.—D. José Margarit y Lleonart, por blondas y encajes.—D. José Masriera é hijo, por varios objetos de plata, oro, esmalte y pedrería, y oro y pinturas sobre esmalte.—D. José Pascual y C.ª, por piedras de molino harinero.—D. José Puig y C.ª, por muestras de hilados, tejidos y géneros de algodon.—D. José Salvadó y Cos, por objetos de cerería.—D. Juan Asbert y Mas, por tejidos de oro y seda.—D. Juan Escuder y Fábregas, por tejidos de seda.—D. Juan Gorina é hijo, de Sabadell, por patenes, edredones y otros géneros de lana.—D. Juan Roma y C.ª, por pañuelos de algodon.—D. Juan Sallarés é hijos, de Sabadell, por tejidos de lana.—D. Lorenzo Jaume y Reus, por muebles maqueados.—D. Manuel Portabella é hijo, de Manresa, por algodones torcidos de todas clases.—La Maquinista Terrestre y Marítima, por prensas para aceite.—Sres. Marqués, Caralt y C.ª, por hilazas para tejidos.—Sres. Martorell y C.ª, por diferentes piezas de porcelana.—D. Miguel Debergue, por su sistema de vía férrea.—Sres. Mitjans y Rius, por tejidos adamascados y cruzados de hilo.—Sres. Monteys y C.ª, por pañuelos y por sus géneros llamados muebles.—Sres. Muntadas, hermanos (La España Industrial), por indianas y percalinas.—D. Onofre Peracaula, por chocolate.—D. Pablo Cucurny, por productos refractarios.—D. Pedro Martin, por lunas de espejo.—D. Pedro Moraud, por un reloj cronómetro.—D. Pedro Tarradas, por una mesa de billar.—D. Pedro Vallés y Llacuna, por telas metálicas y un molde para hacer papel.

Medallas de cobre, 81.—D.ª Ana Tapis de Roig, por bordados.—D. Anselmo Domenech, por gorras.—D. Antonio Martí y Soler, por máquinas de torsion.—D. Antonio Ribas, por perfumería.—D. Antonio Salvi y Dou, por peines de asta de todas clases.—D. Antonio Serra y Torrens, por muestras de papel.—D. Antonio Ventalló y Llobateras, por mantas de lana.—Señores Batlló hermanos, por muselinas, guineas fuertes, estampados y trafalgares de todos colores.—D. Baudilio Carles, por miriñaques.—Señores Berenguer, Farriols y compañía, por tejidos de seda.—D. Bernardo Castells, por cordones.—D. Cayetano Cots, por una

colcha de cama grande.—D. Cayetano Pié y Gonzalez, por una arca ó caja de hierro para guardar caudales.—D. Claudio Arañó, por portiers.—Señores Civillé y Bonet, por muestras de ladrillos de marmol artificial.—Señores Cortés y Colomer, por géneros de lana.—Señores Cuchillo hermanos, por cardas cilíndricas y correas de cuero.—D. Eduardo y D. Aquiles de Paul, por estampados de varias clases y colores.—D. F. Roig y Gruart, (de Tarrasa), por sargetas de varias clases.—D. Felipe Esteve, por varias clases de calzado.—D. Felipe Muller y Armau, por cajas de hierro.—D. Francisco Camps y Molas, (de Manresa), por un cilindro de hoja de lata.—D. Francisco Santonja é hijos, por cintas y pasamanería.—D. Gervasio Amat, por esteras.—D. Ginés Mayolas é hijos, (de Premiá de Mar), por tejidos de hilo de varias clases.—Señores Grau hermanos, por camisas.—Señores hijos de D. M. Planas, (de Sabadell), por telas para pantalones y gabanes.—D. Jerónimo Juncadella y Casanovas, por indianas y muselinas pintadas.—D. J. Castells y sobrino, por objetos de goma elástica.—D. Jaime Sadó é hijos, por cubre-camas de algodon de varias clases.—D. Joaquin Buguña, por galones de oro y plata.—D. Joaquin Larroca, por cajas de algodon crochet en ovillos y libras.—D. Joaquin Santamaria, por varios objetos de zinc.—D. Jorge Pelfort, por cera elaborada.—D. José Badía, (de Sabadell), por hilados de lana.—D. José Coma y compañía, por merinos, casimires y pañuelos.—D. José Freixa, por un surtido variado de calzado.—D. José Prats y Guilera, por cartulinas para la fabricacion de naipes.—D. José Tomás, por trabajos de pelo.—Don José Volta y Vivé, (de Sabadell), por tejidos de lana.—D. Juan Claret é hijos, (de Sabadell), por papel de fumar.—D. Juan Laporte y Tangeras, por vidrios pintados y grabados.—Don Juan Masagué y compañía, (de Sabadell), por géneros de lana.—D. Juan Pujol, por cepillos.—D. Julian Ferrer y Valls hermanos, por camas de madera y otros objetos de carpintería.—D. Luis Verdereau, por camisas.—D. Manuel Borés y Lasarte, por cubre-camas y mantas de algodon.—D. Mariano Bordas y compañía, (de Arenys de Mar), por géneros de punto.—Don Mariano Julia y Cerda, por hilos torcidos y paquetería de lino.—D. Mariano Regordosa y compañía, por algodon teñido de varios colores.—Señores Marin y compañía, por sombreros y cascos de fieltro.—Señores Mateu y Auger, por pasamanería.—Señores Mayol y Poch, por una mesa de billar con sus accesorios.—D. Miguel Clavé y compañía, por tules de seda.—D. Miguel Pujol y Martinez, por un mapa de España y Portugal, hecho de retales de paño.—D. Miguel Sebastia, por lanzaderas para tejidos de hilo, algodon y lana y para cintas.—D. Nicolás Castelló, (de Arenys de Mar), por almendras.—Señores Oliver y Fonrodona, (de Mataró), por muestras de lona algodon.—D. Pablo Almuní, por libritos de papel de fumar.—D. Paulino Font, por papel para escribir, imprimir, etc.—Señores Paz y compañía, (de Tarrasa), por géneros de lana tejida.—D. Pedro Cornet y Cantarell, (de Manresa), por cintas de algodon.—D. Pedro Cuadrado y Ricart, (de Mataró), por pieles curtidas.—D. Pedro Fortuny, (de Manresa), por piezas de damasco y paquetes de algodon.—D. Pedro Mestra, por driles y mezclas de hilo y algodon.—D. Pedro Valles y Llacuna, por cartapacios de un rayado sin tinte, y por un molde para hacer papel.—Señores Prats y compañía, (de Tarrasa), por paños y patenes.—D. Ramon Casabó, por tejidos de algodon.—D. Ramon Florensa, por un aparato para seis luces de gas.—Señores Ricart y compañía, por estampados, indianas y percalinas.—Señores Rius y Sala, por hilados, tejidos y muselinas.—D. Salvador Mañach y Trias, por varios objetos de cerrajería.—D. Salvador Soler, por cera elaborada.—Señores Sampere hermanos, (de Sabadell), por géneros de lana.—Señores Serrallach y compañía, por una caja ó arca de hierro para guardar caudales.—Señores Serret y Turull, (de Sabadell), por mantones.—Señores Solernou, Ingresa y compañía, por objetos de carpintería.—D. Tomas Coma, por muestras de estambres hilados.—D. Valentin Estaper y compañía, (de Sabadell), por hilados de lana.—Señores Valls hermanos, por una máquina vertical de vapor.—Señora viuda de Marrugat, por cera elaborada.

Menciones honoríficas, 31.—D. Agustin Armengol, por carton producido de un vegetal.—D. Agustin Boix y Rubila (de Vich), por pieles curtidas.—D. Agustin Pous y Patchamé, por vidrieras de vidrios de colores.—D. Bartolomé Pellegrini, por muestras de pavimento al estilo de Roma y Venecia.—Sres. Beltran Garriga y C.ª, por los molinos para la elaboracion del chocolate.—D. Clemente Celestino Ramon, por sombreros.—D. Eduardo Balaciart, por trasparentes de tela para balcones.—D. Fermin Antonio Grajales y C.ª, por encajes y blondas.—Sres. Ferrer é hijos (de Mataró), por brillantinas, piques, acolchados y bombanes.—Señores Fouquet hermanos, por frascos para boticas y drogas.—D. Jaime Susany, por máquinas para triturar carne.—D. Jorge Quiman, por botones de pasta, hueso y metal.—D. José Mercuzot (de Manresa), por un cofre de madera con cerradura de su invencion.—D. José Munteys y Fages, por sombreros.—D. José Tolrá y C.ª, por telas finas de algodon.—Sres. Macià, Bardet y C.ª, por productos cerámicos.—D. Manuel Puig y Carsi, por tejidos de algodon.—D. Manuel Sanges, por miriñaques.—D. Manuel Tomás y Bertran (de Villanueva y Geltrú), por la fabricacion de tubos de hierro dulce galvanizado revestidos de betun impermeables.—D. Mariano Colom, por polvos refrescantes.—D. Marius Brunus, por lustre craso para el calzado y toda clase de cuero.—D. Miguel Oliver y Bru, por papel y tinta de colores.—Señores Molas y C.ª, por tubos de gres.—D. Pablo Lladós, por un sillon mecánico.—D. Pedro Huguet y Busquets, por objetos de cerería.—D. Pedro Martin, por trasparentes de tela y por muebles de ebanistería.—D. Pedro Pascual y Granes, por cristales decorados.—Sres. Ponsa, Jordana y Riera, por varios objetos de lampistería.—D. Ramon Canal y Cumellas, por forros de sombreros.—Sres. Rouviere é Isart, por corsés.—D. Venancio Diaz, por vidrios pintados y grabados.

PROVINCIA DE GERONA.

ARTES LIBERALES.—*Mencion honorífica*, 1.—D. Antonio de Torres, de la Bisbal, por varias impresiones y encuadernaciones.

INDUSTRIA FABRIL Y MANUFACTURERA.—*Medalla de plata*, 1.—Sres. Planas Junoy y compañía (de Gerona), por una turbina y una pila para la fabricacion del papel.

Medalla de cobre, 1.—Sres. Planas é hijo y Duran, por géneros de algodon.

Mencion honorífica, 1.—D. Juan Riera y Montada (de Bañolas), por tejidos de lino.

PROVINCIA DE LERIDA.

CIENCIAS.—*Medalla de cobre*, 1.—D. Mariano Aguilar y Mayor (de Borjas Blancas), por el aparato Instructor-educador acompañado de una Memoria esplicando su uso.

ARTES LIBERALES.—*Medallas de cobre*, 2.—D. Juan Bofill y Portell (de Cervera), por cimiento romano.—D.ª Olimpia Fernandez de Teran (de Lérida), por el cuadro al óleo representando *Una italiana con una niña á la orilla del mar*.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

CIENCIAS.—*Mencion honorífica*, 1.—D. José María Vila y Robles, por los Elementos de agricultura y los de dibujo.

ARTES LIBERALES.—*Menciones honoríficas*, 2.—D. Gregorio Domenech, por *tinta negra* para escribir.—D. Juan Francisco Jalabert, por un retrato de señora al pastel.

AGRICULTURA.—*Medallas de cobre*, 5.—D. A. de Muller y compañía (de Tarragona), por espíritus y vino.—D. Antonio Castell de Pons (de Constantí), por vino, vinagre y aceite.—Señores Soberano y compañía (de Reus), por vinos.—D. José Montaner y Ricon (de Reus), por vinos.—D. Pablo Marfori y Cabsi (de Pobolera), por vinos y vinagre.

INDUSTRIA.—*Medalla de plata*, 1.—D. Luis Carbó é hijo (de la Riba), por cartones para apresto, etc.

Medallas de cobre, 5.—D. Antonio Llevat é hijo (de Reus), por cuadros de mosaicos para pavimento.—D. Estéban Solé y compañía (de Reus), por paquetes de algodon torcido.—La Manufacturera de algodon (de Reus), por algodones en todas sus operaciones, patenes, castores.—Sres. Pamies Canals y compañía (de Reus), por corsés sin costura.—D. Pedro Sicard (de Valls), por un reloj de torre.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el medio dia del 17 á las doce de hoy 18 de mayo de 1869.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.						
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.							Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
Barcelona	»	1	3	2	»	»	1	2	»	1	6	6	12	»	»	»
Barceloneta	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Hostafranchs	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ensanche	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»
Hospital Civil	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Militar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Maternidad	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Misericordia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	1	3	3	»	»	1	2	»	2	6	8	14	3	1	4

Parte comercial.

Vigía de Cádiz del 14 de mayo.—Vapor español de guerra de 6 cañones Colom, su comandante don José Martinez Villescas de Cartagena. Vapor Vinuesa, Fernandez, de Sevilla. Los vapores Alvarado y Nieta; han entrado hoy.—Buques salidos hoy: Vapor español de guerra con 6 cañones Vulcano, su comandante don Serafin Aubaredes, para Ceuta. Vapor español América, Salas, para Barcelona y Marsella. Vapor español Duro, Menchaca, para Marsella y otros puertos. Vapor español Guadalete, Romero, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Despachados: Vapor español Velazquez, Vives, con vino, para Ayamonte y Lóndres. Fragata americana Sea Eagle, Allen, con sal y vino, para Nueva York. Goleta inglesa Savage, Phillips, con sal, para Rio Grande. Fragata italiana Recco, Corvetto, con sal, para Buenos Aires. Vapor español Balboa, Bisquert, para Huelva y Lóndres.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. O. fresco, nublado.—A las 12. O. fresquito, celajería.—Al Ocaso. OSO. fresquito, chubascos en la costa.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Valencia en 4 d., laud Lealtad, de 34 t., p. Antonio Bas, con 10 sacos chufas á don Fulgencio Suñer, 14 pipas vino á don Pedro Juvanteny, 33 id. id. á don José Gironella, 28 idem idem á los señores

Nicolau, Pujol y Castellá, 182 cahices salvado á don Antonio Cuyás, 26 quintales trapos á Mr. Enrique Coste.

De Mahon en 1 d., vapor Mahonés, de 87 t., c. don Agustin Galens, con 60 fardos géneros á los señores Piandolit, 14 baules calzado á los señores Taltabull y Borrás, 4 id. id. á don Francisco Noguera, 12 idem á don R. Sendra, otros efectos y 42 pasajeros.

De Manila en 52 d., corbeta Boa, de 407 t., c. don Jacinto Juliá, con 14,133 duelas y 508 pacas algodon á don R. Ribas, 20 id. á don J. Puig, y 230 id. id. á don J. Amell y Milá.

Despachadas el 17

Para Tarragona vapor Quevedo, c. don Dionisio Vives, con efectos.—Para Marsella id. América, c. don Juan Salas, con id.—Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDA.—Vapor América, c. Juan Salas, para Marsella.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Corbeta Tres Hermanos, para Málaga.—Vapor Mahonés, para Mahon.—Polacra-goleta Teresa, para Tenerife.

Correo de Madrid del dia 16 de mayo de 1869.

(De la *Correspondencia de España.*)

Refiriéndose á la salida del ministerio del Sr. Lorenzana, dice hoy la *Política*:

«Los unionistas, con toda la fuerza de quien está en posicion inespugnable, una vez que son monárquicos con rey, han desafiado á los progresistas para que busquen monarca, y esto con la amenaza de que si no le encuentran pronto, no habra otro medio que votar á Montpensier.

Ante tan terrible amenaza, D. Salustiano Olózaga, desplegando todo su ardor monarquico, una vez desairado definitivamente en Florencia y para siempre desahuciado en Lóndres, vuelve á fijar los ojos en Portugal. Y como sucede que por dos veces se ha negado D. Fernando á la indudable honra de ser nuestro rey, y de D. Luis no hay que hablar, el señor Lorenzana no ha creido compatible con su dignidad ministerial el ser quien volviera á poner la cara para recibir un nuevo bofeton moral.

Esta es la causa que le ha determinado á no volver al ministerio de Estado, y francamente, aun cuando adversarios políticos del Sr. Lorenzana, reconocemos con gusto que esta decision le honra.»

—El capitan general de Granada participa con fecha de hoy, que la fuerza de guardia civil que salió de Baeza en busca de la partida de hombres armados y montados, que se dijo haberse presentado en aquel territorio el 10 del actual, no la habia encontrado á pesar de las muchas pesquisas practicadas, por lo que se cree que la noticia de dicha aparicion no era cierta.

—Por el ministerio de la Guerra y en vista de una consulta hecha por la diputacion provincial de Pontevedra, se ha dispuesto que no hay inconveniente en que un matriculado, licenciado del servicio de mar, venga á prestarlo nuevamente en la armada, en sustitucion de un quinto del reemplazo general del ejercito. Si el sustituido fuese quinto matriculado, no es ya potestativo en el sustituto elegir clase de servicio, sino que precisamente debe verificarlo en la armada, por corresponderle así al sustituido en su clase de matriculado de mar.

—En la rectificacion que últimamente ha practicado el ministro de Fomento en su presupuesto de gastos para el año económico venidero, parece que ha hecho una economía de 20.000,000, comparado con el primitivo que formó y remitió al ministerio de Hacienda en el mes próximo pasado.

—Las *Novedades* dice que hace dias dejó de pertenecer á la redaccion de nuestro colega el Sr. Palomino de Guzman.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que no se dé curso hasta nueva órden á las esposiciones que se presenten con objeto de ingresar en las escuelas de faros.

—El domingo 16 del corriente, y á las doce de la mañana, se celebrará un meeting en el local de la universidad, con el objeto de examinar y discutir el proyecto de organizacion del ejército que ha presentado á las Córtes el Sr. Becerra.

—Se ha dicho que la asignacion que se propondrá á las Córtes para el futuro regente será la de dos millones de reales, y que se habilitará para palacio de la regencia el edificio que hoy ocupa el ministerio de Ultramar.

—Hoy se ha estrañado mucho por los hombres políticos el aislamiento en que quedaron anoche para defender la república unitaria los Sres. García Ruiz y Sanchez Ruano, cuando todos tenian la idea de que los diputados republicanos que no son federales no bajaban en número de diez á doce. Sin embargo, los cálculos de hoy no disminuyen este número mas que en una ó dos personas, por consecuencia del mismo incidente que obligó anoche al Sr. Ruano á defender una de las enmiendas que debia apoyar otro diputado de los mas modernos. Créese que los restantes, ocho ó nueve unitarios, se abstuvieron, dejando de votar con los Sres. García Ruiz y Ruano, por no contribuir ostensiblemente á la division que ya se habia hecho inevitable en las filas de los republicanos.

—Las correspondencias de Lóndres confirman lo que hemos dicho de que se está orillando por la via diplomatica la cuestion á que ha dado lugar el apresamiento de un buque cerca de las islas Bahama.

—Dice la *Epoca:*

«Muchos diputados manifiestan el deseo de que el nuevo ministerio que habrá de for-

marse despues de establecida la regencia, y que se compondrá de tres progresistas, tres unionistas y dos demócratas, sea el conjunto de las eminencias de la Cámara, cuya resistencia debe vencerse por todos los medios. Han surgido tantas ambiciones, que no de otro modo podrán ser contenidas.»

—Los periódicos de Canarias anuncian que en el presupuesto de la Guerra del próximo año económico de 1869 á 70 se han incluido las cantidades necesarias para la permanencia en aquellas islas de cuatro batallones de cazadores, con el objeto de que luego que se hayan aclimatado, pasen á la isla de Cuba.

CÓRTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 14 de mayo de 1869.

Se abrió de nuevo á las nueve y cuarto.

El Sr. Herreros de Tejada pidió que constara su voto conforme con la mayoría en la enmienda del Sr. Orense.

El señor PRESIDENTE: Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de Constitucion.

Se leyeron los artículos 32 y 33 que decian:

«Art. 32. Todos los poderes emanan de la nacion.

Art. 33. La forma de gobierno de la nacion española es la monárquica.

El señor PRESIDENTE: Abrese discusion sobre estos artículos. El Sr. Palanca tiene la palabra en contra.

El señor PALANCA: Señores, si el uso de la palabra es siempre difícil y embarazoso para el que carece de dotes oratorias, lo es mucho mas cuando á pesar de su convencimiento tiene que dirigirse á un auditorio que ya ha juzgado adversamente la causa que va á defender.

Esto me sucede á mí, que á las dificultades que nacen de mi falta de dotes oratorias, tengo que dirigirme á una Asamblea cuya mayoría está en favor de una institucion que voy á combatir. Agréguese á esto que voy á terciar en un debate importante, capital, que marca las diferencias que separan á los dos lados de la Cámara, y de cuya solucion depende la felicidad de nuestra patria; y para colmo de las dificultades que me rodean, vengo á terciar en un debate, cuyo tema se halla agotado; pues aunque consumo el primer turno, la mayor parte de las razones que al gare han sido ya espuestas con motivo de las enmiendas formuladas y con tanta elocuencia defendidas por mis dignos compañeros de oposicion. Confieso que la tarea que me impongo es superior á mis fuerzas, y para llevarla á cabo, necesito todo el apoyo de vuestra inagotable indulgencia; cuento con él y en cambio os prometo ser muy breve.

No voy á desenvolver argumentos; voy tan solo á hacer indicaciones para que sean recogidas por los que me han de suceder en el uso de la palabra, que ellos las desarrollarán y desenvolverán.

Señores diputados: hemos llegado al punto en que se va á fijar la separacion de los partidos que han luchado por la revolucion, al punto en que van á estrecharse ó á romperse los lazos que nos unieran en la desgracia y que nos llevaron juntos á la victoria. Viendo en peligro la libertad, todos los partidos liberales aunaron sus esfuerzos, se lanzaron al proceloso mar, y llevados por vientos favorables, desplegaron al aire su bandera. Ahora estamos en alta mar, hay que fijar el puerto de arribada, vosotros vais en busca de la monarquía democrática; ¡falaz ilusion!

Y nosotros, mas audaces, seguimos el derrotero de la revolucion, y tardaremos un poco mas en llegar al puerto, pero es seguro, el de la república española. En tal instante, oid la voz de la minoría republicana, y si no os convence, por lo menos haced justicia á sus intenciones, inspiradas en el mas acendrado patriotismo.

Es preciso no hacerse ilusiones. Es preciso conocer cuáles serán nuestras respectivas situaciones. No hace mucho que un orador de la montaña negra, valiente por lo atrevido de sus ideas, esclamaba, dirigiéndose á la minoría republicana: «vivid alerta, republicanos; tomad ejemplo en los carlistas, el instinto de la mayoría y del poder ejecutivo está en el criterio de razas; ahora aplica las leyes á los carlistas, y mañana cuando la monarquía haya sido votada, vosotros estareis fuera de la ley, el criterio de raza os será aplicado.» No quiero creerlo así; basta que la profecía venga de labios absolutistas para que no la crea; pero algo puede pasar de lo que el señor Ochoa decia á la minoría republicana.

Aceptad el art. 33; votad la monarquía y entre los partidarios de la república y de la monarquía se habrá abierto un abismo mas grande que el que separa á los partidarios de doña Isabel II de los que lo son de la monarquía democrática. Entre los monárquicos de todas clases mediarán grandes diferencias, pero entre monárquicos y republicanos mediará un Oceano de ideas que solo podrán desaparecer á impulsos de la fuerza cuando el ariete de una nueva revolucion desmorone el edificio que hoy levantais.

He dicho, señores, que restablecida la monarquía en España, entre sus partidarios y los republicanos mediará un Océano de ideas, porque no es posible que nos demostreis que la forma importa poco tratándose de una monarquía democrática y una república: yo siempre os diré que la forma es lo esencial. ¿Pues qué, señores; si no fuera así habian de estar los pensadores discutiendo sobre una cuestion secundaria? ¿Habian los pueblos de derramar su sangre por cosas pequeñas é insignificantes? No; ni vosotros mismos lo creeis así.

La verdad es que toda idea tiene su forma lógica; toda ciencia tiene su sistema, y todo ser tiene su organismo, y por tanto, la monarquía tiene su forma especial, tiene su sistema, tiene su organismo que no se parece al del gobierno con el cual queremos nosotros reemplazarla.

Señores diputados, meditad mucho antes de resolver un punto que entraña tantas cuestiones graves.

La comision de Constitucion propone, y vosotros no sois los representantes de clases privilegiadas, sino de la nacion entera; la comision propone que restablezcais la monarquía, ese ídolo viejo que el progreso ha destruido para siempre, y que cayó en nuestro país al estruendo de los cañones en Alcolea, y si vosotros lo aceptais os poneis en pugna con el grito de la revolucion de setiembre. Yo no condeno siempre, en todos tiempos, la institucion monárquica; pero sí la rechazo hoy con relacion al estado de la civilizacion de Europa y á la situacion de nuestra patria, y por eso digo que la monarquía en nuestro tiempo es un anacronismo.

Yo os hago la justicia de creer que así lo pensais vosotros, porque mucho de esto se nota en vuestro célebre manifiesto de conciliacion; pero si no lo creeis estais en un error lamentable.

Señores, todas las instituciones responden á una idea. ¿Qué es la monarquía, sobre todo la monarquía absoluta? La absorcion del poder público por una sola persona, que en los tiempos antiguos hasta se decia señor de vidas y haciendas. Tan estendida ha estado esta idea, que recuerdo haber leido en un libro, hablando del imperio del Mogol, que en una de sus leyes habia un artículo que decia: «todo el que tire de los cabellos á un mogol, será ahorcado;» y el comentarista de esa ley decia: «no es porque le pueda hacer daño, sino porque las cabezas de los mogoles pertenecen al Emperador.» Esto revela lo que han sido las monarquías. Y si no fijaos en lo que pasa aun en los tiempos modernos. Ved lo que dice uno de los mas célebres investigadores de las prerogativas reales de la monarquía inglesa: «el monarca, siendo mas que hombre, es un semi-Dios; en el órden moral goza toda clase de privilegios; en el órden legal, es propietario de todo el suelo de la Gran Bretaña; es propietario tambien de todas las fortalezas; es el único magistrado de la nacion; manda las fuerzas de mar y tierra; declara la guerra y hace la paz; como jefe superior religioso no está sujeto á censura espiritual.» De suerte que el monarca inglés, tal como aquí se le describe, es el ideal de la monarquía absoluta.

Yo bien sé que se me dirá que no es esta la monarquía democrática; pero á eso contestaré que aunque en menor escala, siempre tendrá que conservar la monarquía parte de sus caractéres, y eso no puede menos de rechazarlo ya el espíritu del siglo. Sé tambien que los monárquicos me dirán: si la monarquía es un anacronismo, si no se acomoda á las condiciones actuales de los pueblos, si no responde al estado de civilizacion de España, ¿cómo es que existe en la mayor parte de las naciones de Europa? ¿Dice esto algo, señores? ¿Significa esto algo en favor de la bondad absoluta de las monarquías, de su actual conveniencia?

No; la monarquía vive, sí, pero corre al abismo, su existencia es efímera; como toda institucion antigua, tiene hondas raices, y no es posible arrancarla una vez de cuajo; la monarquía lucha á brazo partido con la democracia, pero al fin tiene que ser vencida. No es, pues, un argumento en favor de las monarquías el hecho de que aun subsistan en Europa, porque eso se esplica por el movimiento que la reaccion hace contra la idea democrática, y al mismo tiempo como institucion que ha vivido muchos años y que no es posible arrancarla en un dia.

Y si es verdad que las monarquías solo se esplican en el estado de nuestra civilizacion de la manera que he dicho, los que representan el movimiento progresivo de los tiempos, ¿pueden ni deben aceptar la monarquía sin renegar de su orígen? La revolucion ha venido á derrocar un trono; ¿y es lógico emprender la obra de su restauracion, vosotros representantes de esa misma revolucion? Hartos defensores tienen las monarquías en esos hombres que solo pueden vivir á su sombra, para que los revolucionarios se pongan de su lado, olvidando las ideas de igualdad y de justicia.

Vuelvo á repetir que se me dirá que la monarquía que vosotros quereis no es la que yo vengo anatematizando, sino la monarquía democrática, que es muy distinta. Pues bien, supongámoslo así, y á pesar de eso os diré que los argumentos que yo he hecho atacan á la monarquía en su esencia, alcanzan á la monarquía democrática, porque en este caso la democracia no es mas que un accidente.

Pero veamos si la monarquía democrática puede estar conforme con los caracteres que antes he asignado á la monarquía, si puede la monarquía combinarse con la democracia: para esto es preciso fijar lo que significa y representa la palabra democracia, porque desde que estamos en este sitio, desde que tuve el honor de ocupar un puesto en esta Cámara es

tanto lo que se ha hablado de democracia que casi no alcanzo á comprenderla. ¿Qué es la democracia? La democracia en su sentido meramente político no es mas que el gobierno del pueblo, y en su sentido social, es aquel sistema que consagra al individuo haciéndole inviolable en todo aquello que es de esencia de la naturaleza del hombre. La democracia tiene dos aspectos, uno individual y otro social. Bajo el aspecto individual, consagra al individuo, su razon es soberana; sus derechos, aquellos que son inherentes á su persona, son inenajenables, es decir, que no puede el hombre desprenderse de ellos.

La democracia bajo su aspecto social es otra cosa distinta; aquí hay que cuidar de poner en armonía los derechos del individuo con los de los demás hombres.

La democracia en el sentido político arranca de los derechos del individuo, y como doctrina social, reconoce la soberanía del pueblo, consagra los derechos del pueblo y de la soberanía social: el pueblo, segun la doctrina democrática, puede legar su soberanía, pero nunca abdicarla, no puede á nadie ni á nada subordinar su autonomía.

Es un error crasísimo suponer que la democracia estriba solo en el reconocimiento de los derechos individuales como ilegislables; este no es el aspecto político de la democracia. ¿Y siendo así, segun digo, la democracia es compatible con la monarquía? No. El rey ejerce el poder ejecutivo por medio de ministros que nombra libremente, y por lo tanto, es el verdadero soberano; al pueblo le queda el poder legislativo, que es la inteligencia, en cambio de quitarle el poder ejecutivo que es la libertad. ¿Y qué es la inteligencia sin la voluntad? Pero todavía el rey no seria soberano si fuera responsable; sin embargo, vosotros le revestís de la irresponsabilidad y de esa manera poneis en él la soberanía completa, la cual ni siquiera puede decirse que es la legada; pues, arrancando de la Constitucion y de las leyes, reside en él por derecho propio, tanto que á veces se ejerce sin intervenir ni consultar para nada al pueblo, como sucede al dar las otras cualidades de la herencia en cuyo caso el pueblo no interviene en esa adquisicion, y su poder desaparece completamente ante vuestra monarquía.

Aquí deberia concluir mi discurso, pero quiero hacer algunas consideraciones sobre el orígen, la naturaleza y los resultados que produce la monarquía constitucional, que no es otra cosa que el doctrinarismo, hijo legítimo de la escuela ecléctica. El orígen histórico de la escuela monárquico constitucional que ahora quereis disfrazar con el título de democrática, carece de fundamento racional, y se funda en la transaccion entre las dos tendencias que se agitan en las sociedades; la tendencia á la conservacion y la tendencia al progreso, entre los dos principios que separan dos escuelas, segun se inclinan al uno ó al otro, el principio de la autoridad, del derecho divino del poder, y el de la libertad, el derecho de los pueblos. Esas dos tendencias, esos dos principios se armonizan, sin embargo, formando un solo sér como el alma y el cuerpo.

Y en la práctica, ¿qué son los partidos constitucionales? La lucha entre los que sacrifican el principio de la libertad representado en los pueblos, y los que sacrifican el principio de autoridad representado en los reyes; y de aquí la lucha de los partidos y la série indefinida de pronunciamientos que constituyen la historia de España hace medio siglo. Ved lo que nos enseña: examinada en dos grandes agrupaciones de tiempo, el pueblo español pelea como un héroe en la guerra de la Independencia para volver á ceñir á las sienes del monarca la corona que vergonzosamente habia abdicado, y viene Fernando VII y arranca al pueblo la libertad; mas adelante los hijos de los defensores del padre luchan para asegurar el derecho de la hija, de Isabel II, y entonces Isabel II se vale tambien del cetro que habian puesto en sus manos en contra de los que por ella vertieron su sangre.

El sistema doctrinario da siempre los mismos resultados: la duda, la vacilacion, y por último la lucha. Recordad las fechas de 1833, 37, 40, 54 y 68, victorias de la democracia contra la monarquía; 14, 23, 48 y 56, victorias de la monarquía contra la democracia.

¿Y habremos de seguir en ese mismo sistema? ¿Habremos de producir la lucha que es la idiosincracia de la monarquía constitucional? Señores, la comision lo dice; la comision confiesa que el sistema que propone es de peligroso ensayo, porque ha de fundarse en la energía de los pueblos y la lealtad de los monarcas; y hoy los pueblos no pueden ser enérgicos, sino en circunstancias determinadas; y un monarca leal es *rara avis in terra*. De manera que el dia que falte una de estas condiciones, viene la revolucion y se repite la tragedia.

Es decir, que vosotros que venís aquí revestidos de la soberanía del pueblo, vais á conferir esa soberanía á una persona, y á constituiros en siervos de un rey; y vosotros que habeis ofrecido á las clases conservadoras paz y sosiego, vais á presentarlas un porvenir de luchas y convulsiones. Yo os ruego que consideréis si teneis derecho para aplicar esa soberanía que el pueblo ha delegado en vosotros; que recordeis la historia de las dolorosas vicisitudes de nuestro país, y por último, señores, traeré á vuestra memoria aquellas palabras de Víctor Hugo, que arrojo como un rayo de luz en mi discurso: «si España renace republicana, será grande; si renace monárquica, será pequeña.» (Aplausos en la izquierda y las tribunas.)

El señor VICE-PRESIDENTE (Moncasi): El Sr. Lasala tiene la palabra en pró.

El señor LASALA: Hace cuatro años, señores, que usé de la palabra en este sitio para decir á los poderes que entonces existian que iban por mal camino, que por el camino que seguian iban á su ruina, y recordaba yo la seguridad de la dinastía de Orleans veinticuatro horas antes de su caida; entonces el que representaba la palabra, la inteligencia y la voz de

estos poderes, me contestó desde ese banco (el de los ministros) con frase tranquila y grandilocuente, que la dinastía estaba segura, que podia venir el conflicto cuando quisiera; porque la dinastía española no se hallaba en la situacion que la de Orleans, y muy distinta de ella contando con la fuerza del derecho hereditario, y la caucion de tantas generaciones, no corria riesgo alguno y dominaria el conflicto, sosteniéndose y triunfando en la prueba que se anunciaba para seguir realizando su gloriosa mision en el porvenir, y cumplir los destinos que la estaban reservados. Poco tiempo despues fuí sorprendido en mi retiro del campo por el silbido de una locomotora, y con llanto en los ojos y la pena en el corazon, presencié la gran catastrofe y el hecho elocuentísimo de esa dinastía huyendo á refugiarse en el estranjero, de esa dinastía que poco antes se consideraba imperecedera. Esto prueba que hay algo superior á la elocuencia de la palabra y yo necesito abrigar esta creencia para atreverme á dirigiros la mia, siempre perezosa é incorrecta, con alguna esperanza de que me otorgueis vuestra benévola atencion.

Estamos, señores, al borde de un abismo. Yo no me levanto á desvanecer temores ni á apartar peligros: unos y otros existen, porque estamos discutiendo la forma de Gobierno ocho meses despues de hecha una revolucion; y es que nosotros procedemos al revés que otros pueblos y al contrario de lo que señala el espíritu del siglo, que en todas partes manifiesta el procedimiento rápido; nosotros nos quedamos estasiados ante el método seguido en 1812 y en 1854.

Y no es esto solo: además de proceder con tal lentitud, estamos dando á las formas una importancia de que carecen; pues las formas de gobierno no son la libertad y el derecho, sino el ejercicio del derecho y la libertad, no son el principio, sino su manera de ser su manifestacion práctica.

Otros problemas mas poderosos y grandes son los que hoy agitan las inteligencias: el problema de las nacionalidades dentro de la humanidad, y el de la organizacion social, dentro de cada nacion; esa es la obra importantísima que se está llevando á cabo en la actualidad en Alemania, en Italia y en Francia, y eso es lo que constituye el derecho nuevo.

Las revoluciones, señores, se malogran por dos causas: porque los reformadores hacen ostentacion de llevar las consecuencias de esos principios hasta sus últimos límites, poniéndolas en pugna con el estado presente de la sociedad y tambien porque nunca toman por término lo posible.

Fijémonos en dos revoluciones: se levanta un reformador en nombre de lo mas grande y mas santo que hay en el mundo, en nombre de la religion, y proclama la dominacion de la moral, de la inteligencia y la religion; y sin embargo, esa revolucion sucumbe, porque se oponen á ella los reyes y los pueblos, quedando estos, en vez de dominados, dominadores de la reforma.

Pueblos y reyes, asustados de las doctrinas de aquel revolucionario, reobran contra aquella revolucion, y la revolucion, que es quien hace en nombre de la creencia, sucumbe ante la ciencia.

La razon humana quiere dominar al mundo; todo favorece sus miras; tiene ante sí la creencia desprestigiada, el trono manchado y un país envilecido, y cuando todo lo ha derribado, cae ella tambien entre las ruinas que ha producido.

Sucumben una y otra revolucion porque jactanciosas, deducen las últimas consecuencias de su sistema, porque idealistas, creen que todo es la idea. Y hay, señores, revoluciones que están destinadas solo á la realizacion de un fin práctico, y si quieren realizar el fin que han realizado otras, como no están destinadas á eso, sucumben.

Las revoluciones que se han contenido en sus límites han vivido: las que han querido reproducir la revolucion á fines del siglo pasado, caen y sucumben. La Bélgica conoce la importancia de la mision que tiene, y realiza una revolucion permanente. La Italia reconoce la suya, y las revoluciones de estas naciones quedan permanentes; y lo mismo sucede con la de Alemania. En cambio hace veinte años que cree un país que debe fundar una república, plantea problemas que no puede resolver, y aquella revolucion, que se quiere levantar á una altura superior á sus fuerzas, cae de un modo mezquino.

Nosotros, señores, debemos recoger, como otros paises, tan grandes enseñanzas, y no por engrandecer nuestra revolucion debemos esponernos á perderlas.

¿Cuál era el objeto de nuestra revolucion?

Hace pocos dias confesaba el señor Becerra que su partido se equivocó al creer que podria por sí solo derribar los poderes seculares que en España existian; une sus esfuerzos á otro partido y aun no tienen fuerza bastante para derribarlo, y es preciso que se una á esos dos, otro partido para que juntos triunfen. ¿Qué significa esto? Que el país quiere algo que se diferencie muy profundamente de lo que habia; que es preciso fundar una monarquía popular, pero que es preciso conservar la monarquía. Pero ¿qué mas, si esta misma tarde se ha confesado en aquellos bancos, que aquí en setiembre, no habia republicanos? ¿Cómo, pues, hemos de establecer la república cuando se han roto tantos y tantos lazos seculares como hemos roto en esta Constitucion? Ayer, todo era unidad uniforme, sin vanidad; ¿habriamos de venir hoy á la pulverizacion completa sin conservar ninguno de esos lazos?

¿Creeis, señores, que el pueblo puede comprender el poder si no lo ve simbolizado en el monarca? Imposible: no suprimais, pues, como nuevos iconoclastas su personificacion. Hace algunos años el poder tendia al absolutismo y la libertad tenia que vivir fuera de él; pero hoy que en toda Europa las monarquías fundan las nacionalidades en perfecto consor

cio con el pueblo, no sucede ya lo mismo. Las nacionalidades italiana y alemana nacen hoy bajo una monarquía, cuando fueron imposibles por el esfuerzo de los revolucionarios republicanos de 1848.

Ante este movimiento de la Europa, es imposible que nosotros nos aislemos: hace mucho tiempo que España estaba divorciada de Europa; y ahora que acaba de romper ese divorcio con la libertad religiosa ¿es oportuno el momento para establecer la república, cuando Europa toda cree que es necesaria la monarquía para el desarrollo del progreso? Por la unidad de condiciones del espíritu humano con Europa, hemos roto la unidad religiosa; no podemos oponernos á esa unidad de condiciones no aceptando ahora la monarquía. Por esa unidad, hemos derribado una institucion tres veces secular; ¿nos atreveríamos de nuevo á romper esa unidad por no conservar la monarquía? No están tan lejos, señores, los cuerpos de la república en Europa.

Hace veinte años que se estableció la república en Italia y aquellas repúblicas que ofrecian la unidad italiana, serán sus mayores enemigas.

¡Qué espectáculo, señores, el de la asamblea que no supo fundar ni la sociedad misma! En Francia se funda un dia la república y al poco tiempo el sufragio universal la obliga á vivir ante un parlamento monárquico y un presidente, emperador designado.

Permitidme, señores, que os hable de las funciones que tiene que desempeñar la monarquía con el individualismo que consignamos en la Constitucion. Hace tiempo habia yo aprendido en Roger Collard que el hombre conserva siempre un recuerdo que le hace concebir un porvenir mejor, en medio de las sociedades que mueren á su vista; así, pues, yo eso he necesitado de la revolucion de setiembre para ser individualista; pero para mí el individuo necesita su complemento en la familia, que es la base de la sociedad, que no es un ente de razon, que es una cosa que coexiste con él y que con él está íntimamente relacionada.

Suponed al individuo aislado y avasallando la familia y vereis que no conoce la herencia. Pues esto mismo sucede en el Estado; si en él no hay herencia, no podrá subsistir la herencia en la familia. Y esto, no lo digo yo, esto lo dice un ilustre publicista francés, de los mas radicales de ese país.

Yo bien se que rara vez los principios dan de sí sus últimas consecuencias: yo bien sé que los principios se limitan unos á otros, y séque esa consecuencia no se verificaria inmediatamente; pero no podria menos de prepararse. Tal es, señores, la razon de que con tan cortas escepciones el principio hereditario haya estado representado en el Estado. Lo han representado senados y corporaciones, y el mundo ha visto que tales senados y tales corporaciones ejercen una corrupcion y una tiranía superior á la de todos los demás poderes.

Por esto el hecho culminante de la historia es la monarquía. Su universalidad es maravillosa: vive en todos los siglos y en todos los países, y no hay mas que una cosa mas maravillosa que su existencia, su variedad. La Europa ha visto en estos quince siglos siete monarquías distintas: la romana, la bárbara, la feudal, la teocrática, la monarquía pura, la monarquía constitucional, y está en vísperas de ver otra mas popular aun que estas. En una el monarca representa á Dios, en otra la ley, en otra el Estado; de manera que en su principio y en su forma, la variedad es infinita. Y sin embargo, la monarquía es el hecho culminante de la historia.

¿Y cómo no habia de ser así, si está fundada en uno de los grandes principios de la sociedad? En los pueblos existe el principio de quietud y el principio del progreso. La monarquía representa el amor á lo presente; la monarquía que teníamos nosotros, representaba mas el principio conservador; la que levantemos ahora ha de representar mas el progreso, y yo me alegro, porque siempre he sido liberal verdadero. Intentamos hacer una monarquía progresiva al consignar los derechos individuales; pero por lo mismo que se da tanta fuerza al principio progresivo, es preciso crear una monarquía de verdad, en la cual sea cierta la accion moderadora de uno solo en medio del gobierno de todos, con la herencia como condicion y la estabilidad como consecuencia. Nunca mas precisa la estabilidad que hoy, hoy que el trabajo es la primera nobleza, y que es indispensable la tranquilidad para que este aparezca.

Quizás se aduzca que la monarquía hereditaria supone una tradicion no interrumpida, y que todo poder, para existir, necesita un grande orígen; pero hay una cosa, señores, superior al orígen de los poderes. En frente del trono derribado de los Estuardos se levanta el trono de Guillermo de Orange, porque en frente del orígen del poder está su fuerza y su conducta, que es la que los sostiene ó los derriba. Cuando el poder se aproxima á un partido, y cree que fuera de él no hay nada digno, ni bueno, el poder cae; cae por su jactancia, por su orgullo, por su falta de política.

Por creer que lo único que existia era su trono, fundado por Clodoveo y santificado por San Luis, cayó Luis XVI; por creer que la república lo era todo en Francia, por no querer oir aquella voz profética que decia *l'empire est fait*, cayeron los republicanos de aquel país; por creer que en España no habia mas que el pandillaje de unos cuantos políticos se derribó hace ocho meses, un trono donde se sentaba una señora, á quien no adulé poderosa, ni insultaré caida.

Caen, pues, los poderes, por su política; caen porque dicen, si son reyes: «el Estado soy yo»; caen, porque dicen, si son Asambleas: «la opinion soy yo».

Señores, las sociedades modernas tan vivas y prósperas, temen tanto á la anarquía, que

cuando esta asoma ya está hecho el despotismo. El instinto de los pueblos, como el de los individuos, es vivir, y es una cosa asombrosa ver como los pueblos, por huir de la anarquía, se arrojan presurosos en brazos de la dictadura.

Yo bien sé que en las esferas de la inteligencia y del estudio, se ve que á los escesos de la libertad se oponen los escesos de la dictadura; pero por eso mismo la monarquía que nosotros hemos de fundar está destinada á prevenir, á evitar el despotismo y la dictadura.

Y no nos hagamos ilusiones, señores, nosotros hemos sido elegidos en el periodo álgido de la libertad; oigamos las voces de todas partes que piden el establecimiento de una autoridad liberal, sí, pero verdadera y eficaz y no nos durmamos en brazos de la libertad, para no despertar mañana en brazos de la dictadura. Dios que ha asegurado en estos dias el pan de los pobres con la copiosa lluvia que riega nuestros campos, prodigue á los gobernantes el acierto y la fortaleza que necesitan.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Serraclara.

El señor SERRACLARA: Yo esperaria, Sr. Presidente, de la benevolencia de su señoría y de la Cámara, que en atencion á lo avanzado de la hora, al estado de la Asamblea y á que si se ha de combatir una institucion que lleva tantos años de existencia, no puedo menos de presentar razonamientos que exigen un notable desarrollo que su señoría se sirviera suspender la sesion, conservándome para la sesion próxima el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion.

Se dió cuenta de que el Sr. Baldrich no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

El señor ROJO ARIAS: Sr. Presidente, deseo que conste mi voto conforme con la mayoría acerca de la enmienda del Sr. García Ruiz.

El señor PRESIDENTE: Constará.

Orden del dia para el lunes: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las doce menos cuarto.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Madrid, martes, 18 de mayo.

Ayer se leyó en las Córtes el presupuesto de gastos en el que figura en blanco la asignacion del jefe del Estado. La partida destinada á los Cuerpos colegisladores es de 239,701 escudos, la Deuda pública figura por 82.231,228, las cargas de justicia por 1.283,370. las clases pasivas por 16.767,481, la presidencia del Consejo de ministros por 938,400, el ministerio de Estado por 1.322,980, el de Justicia por 19.897,928, el de Guerra por 37.665,090, el de Marina por 11.967,105, el de Gobernacion por 8.016,903, el de Hacienda por 40.978,612, el de Ultramar por 128,429, y los gastos de bienes nacionales por 54.953,611; siendo el total de 298.708,491 escudos.

Las ordenaciones de pagos se centralizan en el ministerio de Hacienda. La gestion económica queda esclusivamente á cargo de los administradores de Hacienda.

Sigue el debate sobre la forma monárquica que ataca el señor Gil Verges.

Madrid, martes, 18 de mayo.

La *Gaceta* publica el nombramiento del señor Zugasti para gobernador de Badajoz y el del señor Medina para Teruel.

Madrid, martes, 18 de mayo.

Lisboa 17.—Ha empezado en las Cámaras la discusion del bill de indemnidad por las facultades dictatoriales que se habia arrogado el gobierno. Hay tranquilidad. La cuestion de Hacienda ofrece dificultades.

Ha llegado la mala del Brasil con noticias que alcanzan al 23 de abril. El dictador Lopez, refugiado en las montañas, hacia la guerra de guerrillas. Los brasileños habian formado tres divisiones para perseguirle, y una de ellas habia ocupado la ciudad del Rosario, haciendo un número de prisioneros.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Esmirna 17 de mayo.

(De D. Joaquin Martí y Artis.)

Mercado en alza. Precios firmes.—Algodon Souboujeac, 108 frs.—Id. secundario, 106 id.—Kircagath, 104 id.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libretería, núm. 22.